

EL PROGRAMA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA

Es un programa público que busca regular, desarrollar, promover y dar servicios educativos para aumentar las oportunidades de acceso a la educación superior.

¡Es parte de tu derecho a la educación!

¿QUIÉN OPERA ESTE PROGRAMA EN CHIHUAHUA?

- Es un programa operado por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).



¿PARA QUÉ SE EVALUÓ?

En 2020 se evaluó a este programa para:

- Revisar sus indicadores para retroalimentarlos en su diseño de 2019, y con ello tener mejores datos para saber qué tanto está dando resultados.

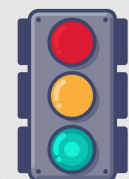
Y ENTONCES, ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA?

- **El factor de acceso igualitario entre estudiantes hombres y mujeres** se ve reflejado en el diseño del Programa.
- La UACH, en promedio, **aporta una cobertura del 20% del total** de las Instituciones de Educación Superior **a nivel estatal**.
- **En 2019 aumentó la matrícula de Licenciatura en programas de buena calidad**, gracias a la evaluación y/o acreditación de 5 Programas Educativos.
- **Usar redes sociales ha favorecido el incremento de la matrícula** en Modalidades No Convencionales (fuera del aula).
- **Se prevé un aumento de la matrícula** inscrita en los Programas Educativos **en Modalidades No Convencionales por el COVID-19**.

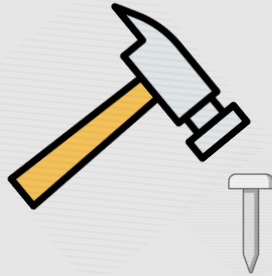


HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- El 70% de las y los involucrados en el monitoreo de los indicadores **tiene una percepción positiva** sobre su comprensión de la medición de los mismos.
- El 54% de las y los operadores del programa **considera importante el monitoreo** de los indicadores en el desarrollo de capacidades y en la toma de decisiones –preventivas–.
- La Institución **cuenta con un mecanismo descentralizado de monitoreo**, en el que participan la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y las Unidades Académicas.
- La Institución ha implementado un mecanismo de **semaforización para la detección de riesgos al nivel de las metas de los indicadores**.
- La Institución **cuenta con un glosario de términos para el “Presupuesto Basado en Resultados”**, el cual es valorado por las y los operadores del programa como una **herramienta útil para el monitoreo** de indicadores.



¿QUÉ RECOMENDACIONES SE HICIERON EN ESTA EVALUACIÓN?



Todos los programas públicos tienen áreas de mejora. Se trata de seguir avanzando para que las personas accedan efectivamente a sus derechos. Por ello se recomendó:

1

Fortalecer la definición de las líneas base y las metas alcanzadas.

2

Promover el trabajo conjunto con las Unidades Académicas **en los procesos de re-diseño** de la Matriz de Indicadores para Resultados.

3

Mejorar los sistemas digitales para facilitar el acceso oportuno a la información.

4

Fortalecer el mecanismo de programación y seguimiento de los indicadores, así como el mecanismo de **semaforización de riesgos**.

5

Impulsar la integración de información disponible en el Plan de Desarrollo Universitario 2016-2025 y la homologación de formatos entre las áreas involucradas.

*La evaluación de 2020 y esta infografía fueron realizados por
Mutua Investigación e Innovación Social S.C.
@mutuamx /mutuamx.org*